



Vida de la Facultad

revista
**Educación,
y Pedagogía**

Proyecto de creación de un doctorado en Educación o Pedagogía

*Queipo F. Timaná V.**

La Facultad de Educación consciente de su misión de formar los maestros pedagogos que demandan los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional y a su vez consciente de su papel de liderazgo que le ha venido siendo reconocido en el país, inició un proceso de reestructuración en 1983 de todos sus programas, el cual concluyó con la aprobación de la reforma curricular de sus cinco maestrías en 1988 y sus 16 licenciaturas en 1989, como también con la creación de su franja de especializaciones.

Es necesario precisar que la reforma en las licenciaturas tuvo como objetivo central fortalecer la formación tanto pedagógica como científica en un saber o ciencia. La estrategia de la creación de las especializaciones

* Profesor titular Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.

obedece a una necesidad de actualización y profundización en el campo profesional afín a cada licenciatura, como también a la utilización de la investigación aplicada en dicho campo. La reforma en las maestrías tiene como finalidad inmediata formar investigadores, investigando en un campo específico de la educación y como estrategia a mediano plazo, formar los demandantes del doctorado en educación o pedagogía como está previsto en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación 1988-1992.

Una vez concluido el proceso de la reestructuración de las maestrías, en procura de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo de la Facultad, a mediados de 1989 se conformó una comisión compuesta por los profesores: Víctor Vladimir Zapata V., Rafael Flórez O., Severiano Herrera V., Olga Lucía Zuluaga de E. y Queipo F. Timaná V., con el objetivo de que se apersonen de lo referente a la creación del doctorado en Educación y entre cuyas recomendaciones iniciales, fruto de su análisis, consideraron necesario plantear el proyecto con carácter interuniversitario, por lo cual se procedió a invitar a las universidades Pedagógica Nacional y del Valle, quienes respondieron inmediatamente, por cuanto en ambas había coincidencia respecto a este propósito; es así como se elabora por parte de la comisión de esta Facultad el "Documento Provisional para la Preparación del Proyecto Doctorado en Educación", el cual fue presentado y discutido en la reunión de las tres universidades en los meses de diciembre en Bogotá y en el mes de febrero de 1990 en Calí. La Universidad Pedagógica Nacional ha presentado el documento "Alternativas para un Programa de Doctorado", la Universidad del Valle no ha presentado documento al respecto, comprometiéndose a hacerlo para la reunión programada en Medellín el 24 y 25 de mayo del año en curso, con miras a elaborar un documento conjunto para ser presentado ante las instancias administrativas de las universidades respectivas y del ICFES.

¿Para qué un doctorado en Educación o Pedagogía?

Se entiende su finalidad en cuanto contribuya a la construcción de conocimientos y en la formación de escuelas de pensamiento que bien pueden ser sobre lo educativo y lo pedagógico.

El documento que presentó la Facultad determina como propósito principal del Doctorado el siguiente:

"Formar investigadores del más alto nivel, en el sector educativo colombiano, sobre la base del desarrollo de proyectos originales que ofrezcan solución a aquellos problemas más agobiantes de nuestra educación y/o que marquen hitos para ampliar la frontera del conocimiento en este campo de la práctica social, es decir, para alimentar y desarrollar el avance teórico-práctico de la pedagogía y de las corrientes educativas en general y de los procesos de soporte tales como el planeamiento educativo, el desarrollo curricular, la supervisión, el financiamiento y la dirección de instituciones educativas".

Como líneas de investigación se presentan las trazadas por la Facultad para toda su proyección investigativa, como son:

- Líneas de investigación general o básica-educativa.
- Investigación sobre conceptualización, historia y experimentación pedagógica.
- Economía y sociología de la educación.
- Historia de la educación colombiana.
- Línea epistemológica-metodológica en educación.
- Línea lingüística y educación.
- Líneas de investigación aplicada:
 - . Investigación y desarrollo de sistemas y modelos pedagógicos.
 - . Desarrollo y experimentación de tecnologías educativas.
 - . Investigación evaluativa.

Como campos de contenido, la propuesta presenta entre otros:

- Análisis teórico: en los campos que demanden los proyectos a la luz de las diferentes escuelas, concepciones o corrientes del pensamiento universal, latinoamericano y colombiano.

- Innovación y experimentación en educación: Conocimiento crítico de las producciones que se consideran innovadoras dentro de la educación colombiana y de otros países, en desarrollo de la capacidad de elaboración de propuestas de solución a la problemática de la educación colombiana.

Metodología

Acorde con la naturaleza del programa de Doctorado, el método de trabajo es muy personalizado y enfocado al proceso investigativo, orientado por personas experimentadas en esta clase de actividades académicas.

En términos generales, se establecen los siguientes criterios para conducir el proceso.

- A cada admitido (candidato al Doctorado), se le asigna un tutor de proceso y asesores de investigación, los cuales harán contacto periódico con el estudiante. Esta periodicidad puede ser concertada.

- Cada mes se tendrían reuniones generales de los estudiantes y docentes, con el fin de adelantar el Seminario investigativo, realizar conferencias, talleres, etc., con personas invitadas (nacionales e internacionales). Estas actividades -previamente planeadas- tendrán diferente duración.

- No existen, pues, períodos regulares de clase y el trabajo de cada período académico se regirá por una programación acordada por el grupo, pero desde luego será flexible.

- Cada alumno tendrá a su cargo un grupo de estudiantes a nivel de Maestría o de Especialización, quienes serán sus coinvestigadores y para quienes este trabajo constituye su tesis o monografía.

- Cada alumno debe tener una cátedra en la Maestría, la cual se alimenta desde el proyecto de investigación o en su defecto, dictar una conferencia (o realizar un taller) cada dos meses a grupos de estudiantes de Posgrado, Pregrado o a profesores universitarios.

- Cada alumno (o varios) dirigirá, entonces, un seminario de investigación en una maestría según sus intereses y la naturaleza de su proyecto.
- Cada proyecto de investigación durará como máximo 5 años y como mínimo, 3 años.
- Cada proyecto de investigación tendrá una biblioteca auxiliar para el desarrollo de su trabajo.
- El programa tendrá un salón sede de los proyectos de investigación, en el cual existan las comodidades para desarrollar seminarios, talleres, conferencias.

El documento precisa sobre gestión administrativa del doctorado, la cual será colegiada, con representación de las tres universidades. Para tal efecto se establecerá una legislación pertinente.

Como requisitos de admisión se proponen los siguientes:

- Poseer título de una maestría en educación.
- Ser educador vinculado a la educación.
- Acreditar producción intelectual e investigativa.
- Pasar las pruebas que determine el comité responsable de este aspecto del proceso; las pruebas se evaluarán: rigor de análisis y espíritu investigativo; competencias para efectuar análisis de coyuntura en educación; enfoques epistemológicos de las ciencias sociales.
- Presentar un proyecto de trabajo investigativo debidamente estructurado y acompañado de una amplia bibliografía sobre el tema y sustentado ante un jurado.

Es importante aclarar que la determinación de si el Doctorado sea en Educación o en Pedagogía, será el producto del análisis que arrojen las próximas reuniones de las tres universidades.

